



**Unidos por
el Cambio**

Riohacha, Junio de 2023

Señora

NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ

Calle 33 # 4 - 18 Riohacha, La Guajira

Teléfono: 3005209759

Riohacha-La Guajira

Asunto: Invitación a contratar

Respetado Señor (a):

De conformidad con las necesidades de la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento de La Guajira, en concordancia con la normatividad que rige la materia, lo invitamos a indicarnos si se encuentra interesado en desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.**

Con el fin de desarrollar las siguientes obligaciones específicas:

El profesional que se requiere a contratar, debe brindar acompañamiento profesional en aquellas actividades propias de la Secretaria de Desarrollo Económico, más concretamente las que se especifican a continuación:

1. Apoyo a los diferentes sectores de la Secretaria de Desarrollo Económico para impulsar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.
2. Participación en la estructuración u formulación del plan de acción de la Secretaria de Desarrollo Económico.
3. Apoyo en el seguimiento y vigilancia en la ejecución de los proyectos que se desarrollan en la Secretaria de Desarrollo Económico.
4. Apoyo en la revisión documental para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los órganos de control.
5. Demas actividades designadas por el supervisor.
6. El contratista deberá acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y normas reglamentarias, la afiliación y pago oportuno al Sistema General de Riesgo Laborales según lo establecido en la Ley 1562 de 2012.
7. Otras funciones administrativas asignadas por la secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira.

INFORMES

1. Informe mensual de actividades que dé cuenta del avance del cumplimiento de las obligaciones especiales.



PLAZO PARA LA EJECUCIÓN.

El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del contrato será de cuatro (04) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO:

El pago del contrato a celebrar será por **MENSUALIDADES VENCIDAS**, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000,00) M.L.**, y proporcionalmente por fracción de mes, mediante pagos parciales, por mensualidades vencidas, de conformidad con el servicio efectivamente autorizado y prestado por el Contratista en el periodo indicado. Para ello, el contratista deberá, previamente, presentar el informe de actividades y la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor de su contrato. Adicionalmente el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, circunstancia que deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema General Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Propuesta de Servicios
2. Soportes de formación académica
3. Soportes de experiencia laboral
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
5. Certificado de antecedentes disciplinarios
6. Certificado de antecedentes fiscales
7. Certificado de antecedentes judiciales
8. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
9. Certificaccón de no estar incurso en proceso alimentario REDAM
10. Registro único Tributario actualizado
11. Certificación de cuenta bancaria donde desembolsar los pagos
12. Planilla y cancelación de aportes a seguridad social (salud y pensión)
13. Fotocopia Legible Tarjeta Profesional (cuando la profesión lo exija)
14. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional
15. Libreta militar (hombres menores de 50 años)
16. Examen de historia clínica pre – ocupacional de ingreso
17. Hoja de vida actualizada de SIGEP

Cordialmente,

ROBERTO CARLOS AMAYA MENDOZA
Secretario de Desarrollo Económico Departamental